

# Bases legales de la promoción "McMenú Mitiquísimo x Hidropedal Alicante"

**Organizador:** Organizador: McDonald's España, S.A

**Participantes:** Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años. Los menores de edad deberán contar con autorización del padre, madre o tutor legal. El uso del hidropedal estará sujeto a las restricciones de edad y condiciones de seguridad establecidas por el operador colaborador.

**Aceptación:** La participación en esta promoción implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales.

**Ámbito territorial:** Promoción válida exclusivamente en los restaurantes McDonald's participantes de Alicante, área metropolitana.

## Periodo promocional

- Del 11 de julio al 16 de agosto de 2026, ambos inclusive.

## Mecánica promocional

- Compra un McMenú Mitiquísimo en un restaurante McDonald's participante.
- Recibe un flyer promocional.
- Presenta el flyer junto con el ticket de compra en uno de los puntos de alquiler colaboradores situados en:
  - Playa de San Juan.
  - Playa del Postiguet.
- El operador comprobará la validez del ticket y entregará un paseo gratuito de 30 minutos en hidropedal para 4 personas.

## Disponibilidad

- El canje está sujeto a disponibilidad.
- Los paseos se asignarán por estricto orden de llegada.
- Cada punto de alquiler dispone de un número limitado de hidropedales reservados para esta promoción y de un número máximo de canjes diarios.
- Una vez alcanzado el límite diario (14 viajes al día), el ticket de compra podrá utilizarse cualquier otro día dentro del periodo promocional, sujeto nuevamente a disponibilidad.

## Condiciones

- Promoción limitada a un paseo gratuito por cada McMenú Mitiquísimo adquirido.
- El ticket de compra original deberán presentarse en el momento del canje.
- No acumulable con otras promociones similares.
- No canjeable por dinero ni por otros servicios.
- McDonald's España no presta el servicio de alquiler, que es ofrecido exclusivamente por el operador colaborador, responsable de la prestación del servicio, de las condiciones de uso y del cumplimiento de la normativa aplicable.
- El usuario deberá cumplir las normas de utilización establecidas por el operador del servicio.

Responsabilidad: McDonald's España no será responsable de ningún daño, lesión o perjuicio que pudiera derivarse del uso del hidropedal, siendo el operador colaborador el único responsable de la prestación del servicio y del cumplimiento de la normativa de seguridad aplicable.

Legislación aplicable y jurisdicción: Las presentes bases legales se regirán por la legislación española. Para cualquier controversia, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Alicante.